Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTOS
FORMATO LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EPECÍFICAS CONTRACTUALES

CÓDIGO: AP-RF-FT-131
VERSIÓN: 01
FECHA: 2021-08-20

PROVEEDOR:	BIOSISTEMAS DE INGENIERIA MEDICA S.A.S.	**CONTRATO No.**	02- BS-0050- 2024	**OBJETO DEL CONTRATO:**	CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS, PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
PROCESO:	GESTION DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA	**SUPERVISOR:**	INGRID TATIANA ROJAS AVELLA	**FECHA INICIO CONTRATO:**	5/8/2024
FACTURA No.	FE 000000002556	**APOYO TÉCNICO:**	GESTIÓN DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA	**FECHA DE REVISIÓN FACTURACIÓN:**	29/04/2025

CRITERIO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS
		SI	NO	
1	Proveer personal técnico capacitado para suplir las necesidades objeto del presente contrato. Previo acuerdo con el supervisor del contrato este requerimiento podrá aumentar de acuerdo a las actividades propias de la Subred, al aumento de la cantidad de equipos propiedad de la Subred y a las necesidades de cobertura de las sedes que requieran de los servicios del presente objeto contractual.	X		Para el mes de febrero la empresa Biosistemas ingenieria Medica SAS cuenta con personal tecnico capacitado para suplir las necesidades del objeto del contrato.
2	El contratista se compromete a tener disponibilidad de atención de acuerdo a la funcionalidad de la Subred, la disponibilidad presencial del personal en las sedes de la Subred se dará según la necesidad en la prestación de los servicios de salud, que para el caso de las UIIMES el horario pertinente es de lunes a viernes de 06:00 AM a 16:30 PM y sábado de 7:30 AM A 13:00 PM , para el caso del horario nocturno y festivo se dará soporte telefónico en el momento que se requiera y soporte técnico presencial dentro de las cuatro horas siguientes al llamado, este debe ser brindado por personal técnico calificado y habilitado con certificado de recurso humano ante el INVIMA (art. 39 Decreto 4725/ 2005). El servicio de la visita técnica, diagnóstico,configuración y mano de obra correctiva deberá brindarse las veces necesarias durante la ejecución del contrato sin costo adicional.	X		Se cumple con la obligacion especifica contando con la atencion de acuerdo a la funcionalidad de la Subred.
3	El contratista deberá entregar un reporte de mantenimiento por cada labor realizada a cada uno de los equipos y recibido a satisfacción con nombre claro y firma del personal asistencial encargado en el servicio y el personal biomédico de cada sede, el cual tendrá que ser archivado, digitalizado y organizado en las carpetas y hojas de vida que se tenga para dicho control, para el caso de mantenimiento correctivos se debe anexar registro fotográfico del antes, durante y después del cambio del repuesto.	X		Se cumple con la prestacion del servicio entregando un reporte de mantenimiento por cada labor realizada a cada uno de los equipos y recibido a satisfaccion con nombre claro y firma del personal asistencial encargado en el servicio y personal biomedico de cada sede, archivado,digitalizadoy organizado en las carpetas y hojas de vida, para los mantenimientos correctivos se anexa registro fotografico del antes, durante y despues del cambio del repuesto.
4	Realizar actividades de verificación con simulador patrón certificado (si aplica, según decreto 1471 del 2014), se debe anexar lista de los patrones con su respectivo soporte de trazabilidad de cada uno; estos equipos deberán estar asegurados contra daño, robo, pérdidas o cualquier otro siniestro por parte del proveedor, puesto que, no se asumirá costos inherentes a siniestros.	X		El contratista realiza actividades de verificacion con simulador patron certificado y se relaciona en cada uno de los reportes de servicio tecnico.
5	Realizar las actividades de mantenimiento preventivo de los equipos objetos del contrato, de acuerdo al cronograma de mantenimiento preventivo establecido por la Sub Red Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, de presentarse alguna eventualidad se debe presentar la justificación.	X		El contratista relaciona los reportes de mantenimiento realizados durante el mes de febrero anexando copia digital y reporte fisico que reposan en las hojas de vida en cada equipo.
6	Colocar un sticker de control de intervenciones de mantenimiento preventivo en cada equipo, este debe tener como mínimo la siguiente información: fecha de realización de la intervención, logo de la empresa, responsable del mantenimiento. El material debe ser resistente a los procesos de limpieza y desinfección.	X		Durante los mantenimientos preventivos se coloca un sticker de control con la fecha de realizacion con el logo de la empresa Biosistemas, responsable de mantenimiento.
7	Presentar informes mensuales de actividades realizadas con indicadores de cumplimiento según los lineamientos de la institución, discriminando centro de atención, equipo, marca, modelo, serie y placa de inventario, en los formatos establecidos por la Subred, así como los reportes de servicio totalmente diligenciados, digitalizados y archivados y entregados con el recibido satisfacción de los ingenieros biomédicos de las diferentes unidades, este informe se debe presentar los cinco primeros días del mès siguiente a la ejecución, esto como soporte previo obligatorio para el trámite de facturación.	X		El contratista Biosistemas relaciona en el informe del mes de febrero indicador por cada sede con el consolidado general dando un cumplimiento del 92%
8	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. por las dinámicas propias de su labor podrá incluir/excluir, aumentar/disminuir equipos, elementos o accesorios o repuestos, de características y especificaciones similares o diferentes que no se encuentren en el listado, para ello el contratista deberá asumir en iguales condiciones las obligaciones contractuales sobre estos equipos sin que esto genere un costo adicional.		X	Durante el mes de febrero No se incluyeron,excluyeron equipos dentro del contrato de mantenimiento No 0050-2024.

9	Los repuestos que sean requeridos posteriormente a una visita de mantenimiento preventivo y/o correctivo y no se encuentren en dentro del listado de repuestos anexo al contrato, podrán ser instalados previa aprobación del supervisor, para lo cual el proveedor deberá presentar una cotización y el supervisor o quien apoye la supervisión realizará mínimo otra cotización del repuesto en un máximo de tres (3) días, con el fin de evaluar en las mismas condiciones la más viable para la subred. El valor asignado al repuesto será el valor mínimo de los valores cotizados por proveedor y la cotización realizada por la Entidad. El costo del repuesto debe incluir los gastos y costos inherentes a la logística de transporte e instalación.	X		Para el mes de febrero Biosistemas ingenieria medica presento cotizacion de los repuestos que no se encuentran dentro del anexo del contrato y se instalaron previa aprobacion del supervisor.
10	Para la entrega de los repuestos se deberá anexar el registro INVIMA en los casos que sea aplicable.	X		La empresa Biosistemas anexa registros sanitarios de scaler Woodpecker INVIMA 2018DM-0018677. Cavitador ultrasonico INVIMA 2018DM-0018677. laringoscopio de fibra optica INVIMA 2018DM- 0018133- Maquina de anestesia Marca Mindray INVIMA 2020EBC-0003730-R1. Analizador y sensor de oxigeno INVIMA 2022DM-0024923. Cable de paciente y cables conductores INVIMA 2021DM-0024182. Brazalte de tension arterial INVIMA 2021DM-0023900. Sonda de temperatura reutilizable INVIMA 2020DM-0021156. Sensor de Spo2 INVIMA 2020DM-0021151. Tensiometro y accesorios INVIMA 2019-DM 0019975. Mesa de Cirugia INVIMA 2015-DM00121529. Monitor de paciente INVIMA 2019EBC-0003486. Monitor de signos vitales 2016EBC-
11	En caso de existir repuestos y/o accesorios que por obsolescencia de los equipos no sean comerciables se debe entregar informe con la justificación técnica al supervisor.	X		El contratista Biosistemas anexa a este informe conceptos de equipos para realizar tramite de baja.
12	Mantener el Stock de repuestos para una entrega máximo de 24 horas, para los repuestos y accesorios de alta rotación, concertados previamente con el supervisor del contrato y el apoyo técnico del mismo	X		Para el mes de Febrero el contratista garantizo un stock de repuestos y accesorios de alta rotacion como son brazaletes, sensores, de Spo2, cables de ECG, etc.
13	Garantizar la disposición final de los repuestos generados por los mantenimientos preventivos y correctivos cumpliendo la normatividad ambiental vigente y políticas de la subred.	X		Biosistemas ingenieria medica SAS, indica en el informe del mes de febrero que para esta obligacion garantiza la disposicion final de los repuestos generados por los mantenimientos preventivos y correctivos.
14	Dar garantía por mano de obra y la instalación de los repuestos genuinos por término de seis (6) meses mínimos, a partir de la fecha de instalación de cualquier repuesto o mantenimiento realizado que no cumpla, El contratista se compromete a cambiar de forma inmediata los repuestos que salgan de mala calidad.	X		Biosistemas ingenieria medica SAS, indica en el informe del mes de febrero que da garantia por mano de obra y la instalacion de los repuestos genuinos por termino de seis (6) meses minimos, a partir de la fecha de instalacion de cualquier repuesto mantenimiento realizadoque no cumpla.
15	Previo acuerdo con Supervisor del contrato y acorde con los mantenimientos requeridos, entregar instalar los repuestos que sean necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento los equipos objeto de este contrato.	X		El contratista previo acuerdo con el supervisor del contrato y acorde con los mantenimientos requeridos, entregar instalar repuestos que sean necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento los equipos objeto de este contrato.
16	Obrar con calidad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilataciones que pudieran presentarse.	X		Se cumple con la obligacion obrando con calidad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
17	En común acuerdo con el Supervisor del contrato, se compromete a cumplir las necesidades de capacitación técnica y asistencial en las cantidades, condiciones tiempo y lugar que considere la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE sin costo adicional.	X		El contratista realizo capacitacion en el mes de febrero en las sedes de Santa Clara, Materno Infantil, Victoria, Jorge Eliecer Gaitan Perseverancia, Rafael uribe, Libertadores.
18	Anexar hojas de vida al personal de servicio técnico que realizará las actividades de mantenimiento con sus respectivos soportes (certificado laboral, cursos, registro en mínima habilitación de talento humano), demostrando idoneidad, experiencia y experticia en las labores contratadas	X		El contrattista Biosistemas anexa las hojas de vida al personal de servicio técnico que realizo las actividades de mantenimiento con sus respectivos soportes durante el mes de febrero.
19	El personal que realiza los mantenimientos, deberá contar con la dotación propia respectiva de elementos de protección personal, herramientas y equipos necesarios para cumplir con el objeto del presente contrato, así también deberá aportar en un lugar visible el carnet como funcionario de la empresa y deberá cumplir con todas las condiciones de seguridad y salud en el trabajo según normatividad vigente y lineamientos institucionales.	X		El contratista certifica en el informe del mes de febrero que cuenta con la dotacion propia respectiva de elementos de proteccion personal, herramientas y equipos necesarios para cumplir con el objeta del presente contrato.
20	El proveedor deberá adherirse, participar y cumplir la normatividad vigente del decreto 4725/2005.	X		El contratista cumple con la obligacion anexando los registros sanitarios de los accesorios y repuestos instalados en el mes de febrero dando cumplimiento al decreto 4725/2005.
21	El proveedor deberá adherirse, participar y cumplir con los requerimientos del programa nacional de Tecnovigilancia según el decreto 4816/2008, para gestión y trámite de incidentes y eventos adversos, relacionados con la tecnología objeto del presente contrato, de igual forma deberá cumplir con el programa institucional de tecnovigilancia.	X		El contratista Bisosistemas durante el mes de febrero realizo 79 capacitaciones de manejo y uso basico de equipos biomedicos en la subredcentro oriente en diferentes sedes de la Subred Centro oriente.
22	El proveedor deberá adherirse, participar y cumplir con los requerimientos normativos vigentes según la Res. 3100/2019 y normatividad vigente para la acreditación en salud.	X		El contratista Biosistemas ingenieria medica SAS participa y cumple con los requerimientos normativos vigentes.
23	Previo acuerdo con el supervisor del contrato y mediante las condiciones de tiempo costo-complejidad lo permitan, deberá garantizar la continuidad en la prestación de servicio cuando se presente una falla significativa que genera parada de un equipo por un tiempo mayor a 72 horas, para tal fin se obliga a garantizar la disponibilidad y entrega un equipo de backup de iguales características. La documentación técnica normativa dichos equipos, deberá ser entregada en el momento de la incorporación a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E Los equipos específicos que se requieren para backup son: desfibrilador, servocuna, incubadora de transporte, incubadora, electrobisturi, monitor de signos vitales, ventilador mecánico y máquina de anestesia.	X		El contratista certifica que cuenta con disponibilidad de los siguientes equipos backup. Desfibrilador - Servocuna, Incubadora de Transporte, Incubadora, Electrobisturi, Monitor de signos vitales, Ventilador mecanico, maquina de anestesia. Para el mes de febrero no se entrega equipo backup.

24	El Contratista se compromete a realizar las adecuaciones del espacio de trabajo asignado para las labores de mantenimiento en las diferentes unidades donde dispondrá de personal fijo.	X		El contratista realizo las adecuaciones necesarias del espacio de trabajo asignado para las labores de mantenimiento en las diferentes unidades.
25	El contratista se compromete a realizar conceptos técnicos de equipos por daño irreparable se encuentren en el servicio o en las bodegas que sirvan como soporte técnico al proceso y al formato institucional.	X		El contratista certifica que realizo 16 conceptos tecnicos de equipos por daño irreparable en las diferentes sedes de la subred centro Oriente.
26	En caso del presentar cambio de personal avalado en la convocatoria, este debe ser evaluado previamente por el apoyo técnico del contrato; la persona nueva deberá presentar la hoja de vida con sus respectivos soportes y cumplir con las mismas condiciones o mejores del requerimiento inicial.	X		El contratista informa que para el mes de febrero se retiro el Ingeniero diego Lasso de la zona Rafael Rios.
27	Para la radicación de la factura se debe anexar un certificado por cada encargado de ingeniería biomédica de la sede perteneciente a la subred donde certifique el cumplimiento de la meta establecida, también se anexará copia digital de los reportes de mantenimiento realizados, certificado de pagos a parafiscales para la segunda revisión y aprobación del supervisor. Se deberán aplicar las disposiciones contenidas en la Ley 2010 de 2019 y Decreto 358 de 2020, en el caso de estar obligados a la implementación de la Factura Electrónica.	X		Se anexa reportes de mantenimiento realizados, certificado de pagos a parafiscales, tarjeta profesional y junta central de contador.
28	El contratista se compromete apoyar las labores relacionadas con levantamiento de inventario, creación y actualización de hojas de vida, archivo, capacitación y entrenamiento de y para los equipos biomédicos de la entidad y rondas de verificación de funcionamiento.	X		El contratista Biosistemas realizo labores de levantamiento de inventario, creacion y actualizacion de hojas de vida, archivo, capacitacion, entrenamiento de y para los equipos biomedicos de la entidad y rondas de verificacionde funcionamiento.
29	El contratista deberá contar con empresa y/o sucursal con domicilio en la ciudad de Bogotá.	X		La empresa Biosistemas cuenta con domicilio en la ciudad de Bogota ubicada en la autopista norte No 195-64 Local 42.
30	Responder de manera directa por la adecuada prestación de los servicios contratados por Subred con criterios de oportunidad, continuidad, integridad, eficiencia, eficacia, efectividad, pertinencia, seguridad, idoneidad y competencia técnica.	X		Se cumple con la obligacion especifica actuando con oportunidad,continuidad,integridad,eficiencia, eficacia,efectividad, pertinencia, seguridad, idoneidad y competencia técnica.
31	Responder por los perjuicios que sufra la Entidad, por aquellos eventos cuya responsabilidad sea imputada a actos u omisiones del contratista o del talento humano que preste servicios en nombre de este.	X		Se cumple con la obligacion especifica, respondiendo por los perjuicios a los que hubieren lugar.
32	Mantener reservas sobre la información que le sea suministrada en el desarrollo sus obligaciones.	X		La empresa de Biosistemas mantiene reservas sobre la información que le sea suministrada en el desarrollo sus obligaciones.
33	Garantizar que el personal del proveedor se encuentra afiliado a la administradora de riesgos laborales ARL, estar al día con el pago de la seguridad social y parafiscales según normatividad vigente aplicable.	X		Se anexa planilla de pago de aportes a la administradora de riesgos laborales ARL.
34	Garantizar la gestión externa (manifiestos de recolección y certificados de disposición final) de los residuos generados en el mantenimiento de los equipos.	X		Durante el mes de febrero el contratista no genero residuos en el mantenimiento de los equipos, segun informe anexo a factura No FE000000002556.
35	El contratista deberá dar cumplimiento durante la ejecución del contrato Legislación Ambiental y a la Legislación de Seguridad y Salud Ocupacional, así como las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos de cada sede.	X		La empresa Biosistemas certifica mediante informe en medio digital y fisico que para el mes de febrero cumple con la ejecucion del contrato Legislación Ambiental y a la Legislación de Seguridad y Salud Ocupacional, así como las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos de cada sede.
36	Cumplir con diligencia lo pactado en el presente contrato.	X		La empresa Biosistemas cumple en el mes de Febrero con lo pactado en el presente contrato
37	Todas las demás relacionadas con el objeto del contrato.	X		Se cumple con todas las actividades durante el mes de Febrero relacionadas en el contrato.

ELABORADO POR	
NOMBRE:	Mateo Perez Marulanda
C.C.	1017171494
CARGO:	Ingeniero Biomedico Direccion Administrativa
FIRMA:	
SUBPROCESO:	GESTION DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA

VERIFICADO POR	
NOMBRE:	Mateo Perez Marulanda
C.C.	1017171494
CARGO:	Ingeniero Biomedico Direccion Administrativa
FIRMA:	
SUBPROCESO:	GESTION DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA

RECIBIDO POR	
NOMBRE:	INGRID TATIANA ROJAS AVELLA
C.C.	1033771522
CARGO:	Director Administrativo (E)
FIRMA:	
FECHA Y HORA:	29/04/2025

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CÓDIGO: AP-IA-FT-010
VERSIÓN: 7
FECHA: 2023-12-06

CERTIFICACION No.	40	INFORME PARCIAL:	X	Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No.	02- BS-0050- 2024	FECHA DEL INFORME.: DD/MM/AAAA	28/04/2025	

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:	BIOSISTEMAS DE INGENIERIA MEDICA S.A.S.			NIT O C.C	800.208.795-3
Representante Legal:	EDICKSON IOVANNI SALGADO AVILAN			Identificación Representante Legal	C.C: X C.E: 79.593.151
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS, PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS Y HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	FORMA DE PAGO:	NOVENTA (90) DÍAS		

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

									Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA
				Valor Tope del Contrato (Maximo)**	$ 3.609.778.968	Valor Inicial contrato:	$ 902.444.742	Plazo	8/05/2024	10/04/2024
Consecutivo CDP		Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/ Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prorrogas DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prorrogas: DD/MM/AAAA
Disponibilidad Inicial	2425	7/10/2024	Registro Inicial	39252	1/08/2024					
Disponibilidades Números de Adiciones	3484	30/09/2024	Registros Presupuestales de Adiciones	3484	30 09 2024	Adición 1:	$300.000.000	Prórroga 1:	5/10/2024	4/11/2024
	3849	30/10/2024		47334	30 10 2024	Adición 2:	$1.053.573.129	Prórroga 2:	5/11/2024	31/12/2024
	4185	10/12/2024		51068	19 12 2024	Adición 3:	$105.285.227	Prórroga 3:	10/12/2024	31/01/2025
	97	10/01/2025		9993	21 01 2025	Adición 4:	$932.278.828	Prórroga 4:	10/01/2025	28/02/2025
	754	25/02/2025		11376	28 02 2025	Adición 5:	$315.000.000	Prórroga 5:	1/03/2025	31/03/2025
	1092	28/03/2025		12607	31 03 2025	Adición 6:	$120.000.000	Prórroga 6:	1/04/2025	1/04/2025
						Valor Total:	$ 3.728.581.926	Fecha Terminación actual:		1/04/2025
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	MANTENIMIENTOS EQUIPOS HOSPITALARIOS			Código(S) Rubro(S)	4245020801	Validación Tope Máximo del Contrato	Continuar con tramite para Contratación Nueva			

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME CERTIFICACION	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
40	Lista de chequeo Cumplimiento de obligaciones contractuales	Lista de Chequeo		Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
				Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:

** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019 , LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES(3) VECES EL VALOR INICIAL; SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICIÓN Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FE 000000002448	6/09/2024	AGOSTO	$ 236.139.414	$ 236.139.414	$ 666.305.328	6,33%	FACTURA MANTENIMIENTO DEL 5 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE 2024
2	FE 000000002449	12/09/2024	AGOSTO	$ 73.529.098	$ 309.668.512	$ 592.776.230	8,31%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE AGOSTO 2024
3	FE000000002458	7/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 236.139.414	$ 545.807.926	$ 656.636.816	14,64%	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 05 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL 04 DEL MES DE OCTUBRE 2024 PARA ESTE PERIODO SE GENERO UNA MODIFICACION MEDIANTE OTRO SI, PRODROGA N 1 Y ADICION N° 1 POR $300,000,000
4	FE000000002463	11/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 111.574.573	$ 657.382.499	$ 545.062.243	17,63%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE SEDE SANTA CLARA
5	FE000000002462	11/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 14.164.408	$ 671.546.907	$ 530.897.835	18,01%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE OLAYA, CHIRCALES, BRAVO, ANTONIO NARIÑO, 1 MAYO
6	FE000000002464	11/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 57.261.286	$ 728.808.193	$ 473.636.549	19,55%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE HOSPITAL SAN BLAS

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CÓDIGO: APA-FT-010
VERSIÓN: 7
FECHA: 2023-12-06

CERTIFICACION No.	40	INFORME PARCIAL:	X	Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No.	02- BS-0050- 2024	FECHA DEL INFORME: DD/MM/AAAA	28/04/2025	

7	FE0000000002465	11/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 157.421.537	$ 886.229.730	$ 316.215.012	23,77%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE HOSPITAL LA VICTORIA
8	FE0000000002469	22/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 5.281.890	$ 891.511.620	$ 310.933.122	23,91%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE HOSPITAL SANTA CLARA
9	FE0000000002471	22/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 1.716.706	$ 893.228.326	$ 309.216.416	23,96%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE HOSPITAL MATERNO
10	FE0000000002482	5/11/2024	OCTUBRE	$ 236.139.414	$ 1.129.367.740	$ 1.126.650.131	30,29%	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 05 DEL MES DE OCTUBRE AL 04 DEL MES DE NOVIEMBRE 2024 PARA ESTE PERIODO SE GENERO UNA MODIFICACION MEDIANTE OTRO SI, PROROGA N 2 Y ADICION N°2 POR $1.053.523.129
11	FE0000000002484	7/11/2024	NOVIEMBRE	$ 59.995.602,00	$ 1.189.363.342	$ 1.171.939.756	31,90%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE OCTUBRE HOSPITAL SANTA CLARA
12	FE0000000002486	8/11/2024	NOVIEMBRE	$ 23.492.809,00	$ 1.212.856.151	$ 1.148.446.947	32,53%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN LA ZONA CENTRO ORIENTE- CANDELARIA- JORGE ELIECER GAITAN- PERSEVERANCIA- SAMPER MENDOZA
13	FE0000000002487	8/11/2024	NOVIEMBRE	$ 87.702.294,00	$ 1.300.558.445	$ 1.060.744.653	34,88%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS ZONA RUU (1 MAYO- ANTONIO NARIÑO- CHIRCALES- DIANA TURBAY) HOSPITAL LA VICTORIA
14	FE0000000002483	7/11/2024	NOVIEMBRE	$6.461.883,00	$ 1.307.020.328	$ 1.054.282.770	35,05%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL MATERNO
15	FE0000000002489	27/11/2024	NOVIEMBRE	$41.609.654,00	$ 1.348.629.982	$ 1.012.673.116	36,17%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SAN BLAS
16	FE0000000002500	5/12/2024	DICIEMBRE	$236.139.414,00	$ 1.584.769.396	$ 776.533.702	42,50%	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 05 DEL MES DE NOVIEMBRE AL 04 DEL MES DE DICIEMBRE 2024.
17	FE0000000002496	2/12/2024	DICIEMBRE	$17.258.913,00	$ 1.602.028.309	$ 759.274.789	42,97%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SAN BLAS
18	FE0000000002504	6/12/2024	DICIEMBRE	$14.163.766,00	$ 1.616.192.075	$ 745.111.023	43,35%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SANTA CLARA
19	FE0000000002507	6/12/2024	DICIEMBRE	$10.269.682,00	$ 1.626.461.757	$ 734.841.341	43,62%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SAN BLAS
20	FE0000000002508	6/12/2024	DICIEMBRE	$68.228.193,00	$ 1.694.689.950	$ 666.613.148	45,45%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN LA ZONA CENTRO ORIENTE
21	FE0000000002506	6/12/2024	DICIEMBRE	$3.808.292,00	$ 1.698.498.242	$ 662.804.856	45,55%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL MATERNO
22	FE0000000002503	6/12/2024	DICIEMBRE	$262.418.044,00	$ 1.960.916.286	$ 400.386.812	52,59%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN LAS ZONAS RAFAEL URIBE, SAN CRISTOBAL
23	FE0000000002521	7/01/2025	ENERO	$236.139.414,00	$ 2.197.055.700	$ 164.247.398	58,92%	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 05 DEL MES DE DICIEMBRE AL 04 DEL MES DE ENERO 2025. PARA ESTE PERIODO SE GENERO UNA MODIFICACION MEDIANTE OTRO SI, PROROGA N°3 Y ADICION N°3 POR $105,285,227
24	FE0000000002525	13/01/2025	ENERO	$46.987.818,00	$ 2.244.043.518	$ 1.049.538.408	60,18%	FACTURA REPUESTOS ZONA RAFAEL URIBE, SAN CRISTOBAL HOSPITAL VICTORIA MEDIANTE OTRO SI, PROGROGA N 4 Y ADICION N°3 POR $932 278 828
25	FE0000000002526	13/01/2025	ENERO	$20.686.040,00	$ 2.264.729.558	$ 1.028.852.368	60,74%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS HOSPITAL SANTA CLARA
26	FE0000000002527	13/01/2025	ENERO	$37.209.813,00	$ 2.301.939.371	$ 991.642.555	61,74%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS HOSPITAL SAN BLAS
27	FE0000000002528	13/01/2025	ENERO	$50.120.797,00	$ 2.352.060.168	$ 941.521.758	63,08%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS ZONA CENTRO ORIENTE
28	FE0000000002529	13/01/2025	ENERO	$572.235,00	$ 2.352.632.403	$ 940.949.523	63,10%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS HOSPITAL MATERNO
29	FE0000000002535	5/02/2025	FEBRERO	$236.139.414,00	$ 2.588.771.817	$ 704.810.109	69,43%	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 05 DEL MES DE ENERO AL 04 DEL MES DE FEBRERO 2025

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CODIGO: AP-LA-FT-010
VERSION: 7
FECHA: 2023-12-06

CERTIFICACION No.	40	INFORME PARCIAL:	X	Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No.	02- BS-0050- 2024	FECHA DEL INFORME : DD/MM/AAAA	28/04/2025	

30	FE0000000002539	14/02/2025	FEBRERO	$99.793.542,00	$ 2.688.565.359	$ 920.016.567	72,11%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SANTA CLARA PARA ESTE PERIODO SE GENERO UNA MODIFICACION MEDIANTE OTRO SI, PROGRAMADA X $ POR $315.000.000
31	FE0000000002540	14/02/2025	FEBRERO	$295.269,00	$ 2.688.860.628	$ 919.721.298	72,11%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL MATERNO
32	FE0000000002541	14/02/2025	FEBRERO	$42.589.155,00	$ 2.731.449.783	$ 877.132.143	73,26%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SAN BLAS
33	FE0000000002542	14/02/2025	FEBRERO	$8.030.418,00	$ 2.739.480.201	$ 869.101.725	73,47%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN LA ZONA CENTRO ORIENTE
34	FE0000000002543	14/02/2025	FEBRERO	$38.508.949,00	$ 2.777.989.150	$ 830.592.776	74,51%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN LA ZONA SAN CRISTOBAL
35	FE0000000002544	18/02/2025	FEBRERO	$1.606.500,00	$ 2.779.595.650	$ 828.986.276	74,55%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL VICTORIA
36	FE0000000002549	6/03/2025	MARZO	$236.139.414,00	$ 3.015.735.064	$ 592.846.862	80,88%	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 05 DEL MES DE FEBRERO AL 04 DEL MES DE MARZO 2025
37	FE0000000002553	21/03/2025	MARZO	$72.833.271,00	$ 3.088.568.335	$ 520.013.591	82,83%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SANTA CLARA 2025
38	FE0000000002554	21/03/2025	MARZO	$4.442.955,00	$ 3.093.011.290	$ 515.570.636	82,95%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL MATERNO 2025
39	FE0000000002555	21/03/2025	MARZO	$18.470.877,00	$ 3.111.482.167	$ 497.099.759	83,45%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SAN BLAS 2025
40	FE0000000002556	21/03/2025	MARZO	$15.433.450,00	$ 3.126.915.617	$ 481.666.309	83,86%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN LA ZONA CENTRO ORIENTE 2025
				$ 3.126.915.617	$ 3.126.915.617	$ 481.666.309	83,86%	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO
CERTIFICO

PARA PODER REALIZAR LA CERTIFICACION DE ESTE CONTRATO SE RECIBIO POR PARTE DEL CONTRATISTA LO CORRESPONDIENTE A LA FACTURA, SOPORTES DE PAGO AL SGPS Y /O PARAFISCALES.

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	TRES MIL CIENTO VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS DIECISISIETE PESOS MCTE.	$ 3.126.915.617
Saldo por ejecutar	CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS MCTE.	$ 481.666.309
Valor total certificado (Acumulado)	TRES MIL CIENTO VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS DIECISISIETE PESOS MCTE.	$ 3.126.915.617

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO; DD/MM/AAAA
FE000000002556	21/03/2025
VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	$ 3.126.915.617,00
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	VERIFICADAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, COMO SUPERVISOR MANIFIESTO QUE EL CONTRATISTA ENTREGO LOS REPORTES DE SERVICIO TECNICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y LO FACTURADO CORRESPONDE A LOS REPUESTOS INSTALADOS EN LA ZONA CENTRO ORIENTE.

ANEXOS: FACTURA FE000000002556 PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL, JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.INGRESO ALMACEN 00000000083076.

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	INGRID TATIANA ROJAS AVELLA
C.C. No.	1.033.771.522
CARGO/PERFIL	DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E)
AREA DE UBICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRATIVA
CORREO ELECTRONICO	direcciondministrativa@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	MATEO PEREZ MARULANDA
AREA DE UBICACIÓN	APOYO DIRECCION ADMINISTRATIVA
CORREO ELECTRONICO	

Mateo Pérez M

Valentina Peña
30/04/25

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

COMPROBANTE ENTRADA
Nº000000000083076

PROVEEDOR: BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS **NIT:** 800208795 **FECHA:** 26/03/2025 03:40 p. m.
CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: CR 45 N 195 - 64 LC CC FULL HOUSE **MONEDA:** Pesos
TELEFONO: 3186770563 **TASA CAM:** 0,00
Nº FACTURA: FE000000002556 **% ICA:** 9,6600 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 21/03/2025 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
152RM013696	ELECTROVALVULA SELENOIDE DE 1/2 A 220 V	UNIDAD	4,00	$927.000,00	$3.708.000,00	0,00	19,00
152RM013935	EMPAQUE PARA PUERTA AUTOCLAVE DE 650 LITROS	UNIDAD	2,00	$1.350.000,00	$2.700.000,00	0,00	19,00
152RM014250	MANGUERA 1/4 ALTA PRESION	UNIDAD	4,00	$233.500,00	$934.000,00	0,00	19,00
152RM013426	BRAZALETE ADULTO 2 VIAS	UNIDAD	3,00	$83.288,00	$249.864,00	0,00	19,00
152RM014223	SENSOR DE SATURACION CON INTERFAZ DE SPO2 ADULTOR O COMPLETO DE 3 M MONITOR D IMEC 10	UNIDAD	9,00	$480.870,00	$4.327.830,00	0,00	19,00
152RM013715	BRAZALETE ADULTO SPACE LABS	UNIDAD	9,00	$83.288,00	$749.592,00	0,00	19,00
152RM016262	MANIFOLD DE 8 PUESTOS	UNIDAD	1,00	$300.000,00	$300.000,00	0,00	19,00

DETALLE

INGRESA CONTRATO 02 BS 0050 2024 SEDE CANDELARIA LR

SUBTOTAL:	$12.969.286,00
DESCUENTO:	$0,00
IMPUESTO:	$2.464.164,00
FLETES:	$0,00
IMP FLETES:	$0,00
RETE IVA:	$369.625,00
RETE ICA:	$125.283,00
RETE FUENTE:	$324.232,00
OTRAS RETE:	$0,00
OTRAS DEDUC:	$0,00
IMP DISTRI:	$0,00
AJUSTE RED:	$0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$0,00
TOTAL COMPR:	$14.614.310,00

TOTAL COMPROBANTE:

CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Elaboró: Revisó Almacen

Adriana M. Lugo
CUENTAS POR PAGAR
Revisado Impuestos:

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

72867

VENTA DE EQUIPO MEDICO, ALQUILER U.C.I. NEONATAL-ADULTO, SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
IVA REGIMEN COMUN
ACT.ECONOMICA ICA 4659 TARIFA 11.04*1.000
ACT.ECONOMICA ICA 3319 TARIFA 9.66*1.000

Consulte AQUI el estado de la factura DIAN

FECHA Y HORA DE VALIDACION DIAN:
21/03/2025 9:51:33 a. m.

NIT. 800,208,795-3

NOMBRE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

NIT. 900,959,051 - 7

DIRECCION DG 34 5 43

TELEFONO 3444484

FORMA DE PAGO: 90 DIAS

CIUDAD: Bogotá, D.C.

REMISIONES

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764074612853 del 1513 Al 4000 Desde 08 Jul, 2024 Hasta 08 Jul. 2025 Prefijo FE

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA		
FE 000000002556		
FECHA		
21	03	2025
FECHA DE VENCIMIENTO		
19	06	2025

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
	REPUESTOS INSTALADOS SEGUN CONTRATO 02 -BS-0050-2024			
	* CAPS JORGE ELIECER GAITAN			
VENTA	- ELECTROVALVULAS DE 1/2 INOXIDABLE DE ASIENTO INCLINADO	4.00	927,000	3,708,000
VENTA	- EMPAQUE DE PUERTA	2.00	1,350,000	2,700,000
VENTA	- MANGUERA DE AIRE FLEXIBLE 1/4 X60 CM	4.00	233,500	934,000
VENTA	- MANIFOLD DE 8 PUESTOS	1.00	300,000	300,000
	* CAPS PERSEVERANCIA			
VENTA	- BRAZALETE ADULTO	5.00	83,288	416,440
VENTA	- BRAZALETE ADULTO DOS VIAS	3.00	83,288	249,864
VENTA	- SENSOR DE SATURACION CON INTERFAZ DE SPO2 ADULTO COMPLETO	5.00	480,870	2,404,350
	* CAPS SAMPER MENDOZA			
VENTA	- BRAZALETE ADULTO	4.00	83,288	333,152
VENTA	- SENSOR DE SATURACION CON INTERFAZ DE SPO2 ADULTO COMPLETO	4.00	480,870	1,923,480

Secretaria Distrital de Salud
Subred Centro Oriente E.S.E.
Subred Integrada de Servicios Centro Oriente
21 MAR 2025
Almacén General Santa Clara
RECIBIDO

OBSERVACIONES:

QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

Esta factura de venta adquiere la calidad de TITUO VALOR conforme a los articulos 772 -773-774-777-778 del decreto 410 de 1971 del código del comercio - ley 1231 del 17 de Julio de 2008. En caso de mora en el pago de esta factura de venta se causaran intereses de mora a la tasa maxima legal autorizada por la superintendencia financiera. Esta factura de venta es aceptada por haber recibido real y materialmente la(s) mercancia(s) descritas.

SUBTOTAL	12,969,286
I.V.A	2,464,164
RETEFUENTE	0
TOTAL	15,433,450

CUFE:ff7c03e5c47aa357ffd949aa63bbc2bd634cbd899cd1ed91caac3a819ec1b9b170e3fc4b9898d06f60a0c0fc1bf50874

FIRMA ELECTRONICA:
kRBdP9VGhSCBnQQN7hyQ55LwspS7plojpGY5PeS0cAjMN1yYHJ0dOI3XX424YZaIDS61KsIGuHJdT1a86z8TaIR1/RIrddaCSLjTPZdPpw2BV1XucBAJyFOnCDwqLJO9+hu5cD0w/ExH4nalTCBoqTv3zJvfCiSPG+FE+UULP/ZHsQ7b0/dcnQa30BTeOjHpe5brTChZXvA8oU0ojAJhSRJHY/fRD2t7/GuHsdd4BXYAGAynZ2wXyn5107m8421J/eh9MRie7DWGH2B6RitBAcYeRAh1ZOXthM47Ra5XX/4p+fBIAs6hjb0c2qeIcSG0747QnORUmg==

Pedro Sarmiento 21/03/25

FIRMA AUTORIZA

Elaborada por HaGister Software Ltda NIT 900284185-7
Aut Nte 195 64 Local 42 C C/CIAL FULL HOUSE - Tel: 7434300-7465502 -Bogotá, D.C - Colombia
Email: facturacionelectronica@biosistemasing.com-www.biosistemasing.com

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS

CERTIFICA Y DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:

QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, LEY 828 DE 2003, DECRETO 510 DE 2003 Y ART 23 LEY 1150 DE 2008, **BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS**, CON NIT **800.208.795-3**, HA CANCELADO Y SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO, (INCLUIDOS LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES), EN EL PAGO DE NOMINAS, APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA.

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. A LOS VEINTI UN (21) DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

YENNY ESPERANZA CASTILLO LESMES

REVISOR FISCAL
T.P. 117885-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 2 0 F A B B 5 B 9 D 7 L 6 B 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNY ESPERANZA CASTILLO LESMES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52775044 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 117885-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

117885-T



YENNY ESPERANZA
CASTILLO LESMES
C.C. 52775044
RESOLUCION INSCRIPCION 078 FECHA 2006/03/30
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 127779

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 38015

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

OSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS

BIOSISTEMAS
Ingeniería Médica S.A.S.

NIT. 800,208,795-3
UT NTE 195 64 LOCAL 42 CENTRO C/CIAL FULL HOUSE
TELS 6663900 Bogotá, D.c., D.C.

REMISION No RM-2024-790A
CODIGO:P.ALM.001-R3
FECHA: 09/12/2014
VERSION: SEGUNDA

CLIENTE			
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.			
NIT.	**DIRECCION**	**TELEFONO**	
900,959,051 - 7	DG 34 5 43	3444484	
ORDEN DE COMPRA	**DIRECCION Y CIUDAD A DESPACHAR :**	**FECHA**	
N/A		05	02 / 2025

CIUDAD
Bogotá, D.c.

SOLICITADO POR:
INSTITUCION

VENDIDO POR:
BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
0	REPUESTOS ENTREGADOS CAPS JORGE ELICER GAITAN:		0.00
2	- EMPAQUE DE PUERTA PARA AUTOCLAVE	1,350,000.00	2,700,000.00
4	-ELECTROVALVULAS DE 1/2 INOXIDABLE DE ASIENTO INCLINADO PARA AUTOCLAVE	927,000.00	3,708,000.00
4	-MANGUERA DE AIRE FLEXIBLE 1/4 X60 CM PARA AUTOCLAVE	233,500.00	934,000.00
1	-MANIFOLD DE 8 PUESTOS PARA AUTOCLAVE	300,000.00	300,000.00

2556

OBSERVACIONES:
REPUESTOS ENTREGAODS EN CAPS JORGE ELIECER GAITAN

SUBTOTAL	7,642,000
DESCUENTO	0
I.V.A	1,451,980
TOTAL A PAGAR	9,093,980

Sandra Caro

SANDRA-CARO
COMPRAS
Tel: 6663900 Ext 1002
logistica@biosistemasing.com

RECIBIDO

NOMBRE: Leidy Arley Franco
IDENTIFICACION: 1.023.975.783
FECHA: 05-02-2025

21/03/2025 9:00:29 a. m.

Nota: En caso de daño o pérdida del equipo se facturarán los costos en que se incurran para su reparación o reposición a precio de mercado

Scan
Car

OSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS

BIOSISTEMAS
Ingeniería Médica S.A.S.

NIT. 800,208,795-3
UT NTE 195 64 LOCAL 42 CENTRO C/CIAL FULL HOUSI
TELS 6663900 Bogotá, D.c., D.C.

REMISION No RM-2024-789A
CODIGO:P.ALM.001-R3
FECHA: 09/12/2014
VERSION: SEGUNDA

CLIENTE				
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.				
NIT.	**DIRECCION**	**TELEFONO**		
900,959,051 - 7	DG 34 5 43	3444184		
ORDEN DE COMPRA	**DIRECCION Y CIUDAD A DESPACHAR :**	**FECHA**		
N/A		05	02	2025

CIUDAD
Bogotá, D.c.

SOLICITADO POR:
INSTITUCION

VENDIDO POR:
BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
0	REPUESTOS ENTREGADOS CAPS SAMPER MENDOZA:		0.00
4	-BRAZALETE ADULTO	83,288.00	333,152.00
4	-SENSOR DE SATURACION CON INTERFAZ DE SPO2 ADULTO COMPLETO	480,870.00	1,923,480.00

OBSERVACIONES:
REPUESTOS ENTREGADO CAPS SAMPER MENDOZA

SUBTOTAL	2,256,632
DESCUENTO	0
I.V.A	428,760
TOTAL A PAGAR	2,685,392

Sandra Caro

SANDRA-CARO
COMPRAS
Tel: 6663900 Ext 1002
logistica@biosistemasing.com

RECIBIDO

NOMBRE: Wilson Arley Franco
IDENTIFICACION: 1.023.935.283
FECHA: 05-02-2025

21/03/2025 8:55:17 a. m.

Nota: En caso de daño o pérdida del equipo se facturarán los costos en que se incurran para su reparación o reposición a precio de mercado

Scan
Car

OSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS

BIOSISTEMAS
Ingeniería Médica S.A.S.

NIT. 800,208,795-3
UT NTE 195 64 LOCAL 42 CENTRO C/CIAL FULL HOUSE
TELS 6663900 Bogotá, D.c., D.C.

REMISION No RM-2024-790B
CODIGO:P.ALM.001-R3
FECHA: 09/12/2014
VERSION: SEGUNDA

CLIENTE			
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.			
NIT.	**DIRECCION**	**TELEFONO**	
900,959,051 - 7	DG 34 5 43	3444484	
ORDEN DE COMPRA	**DIRECCION Y CIUDAD A DESPACHAR :**	**FECHA**	
N/A		06	02 2025

CIUDAD
Bogotá, D.c.
SOLICITADO POR:
INSTITUCION
VENDIDO POR:
BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
0	REPUESTOS ENTREGADOS CAPS PERSEVERANCIA:		0.00
3	-BRAZALETE ADULTO DOS VIAS (1)(1)	83,288.00	249,864.00
5	-BRAZALETE ADULTO (1)(1)(1)(1)	83,288.00	416,440.00
5	-SENSOR DE SATURACION CON INTERFAZ DE SPO2 ADULTO COMPLETO (1)(1)(1)(1)	480,870.00	2,404,350.00

OBSERVACIONES:
REPEUSTOS ENTREGAGOS EN CAPS PERSEVERANCIA

SUBTOTAL	3,070,654
DESCUENTO	0
I.V.A	583,424
TOTAL A PAGAR	3,654,078

Sandra Caro

SANDRA-CARO
COMPRAS
Tel: 6663900 Ext 1002
logistica@biosistemasing.com

21/03/2025 9:06:20 a. m.

RECIBIDO

NOMBRE: Leiby Arley Fonseca
IDENTIFICACION: 1.017.939.283
FECHA: 06-02-2025

Nota: En caso de daño o pérdida del equipo se facturarán los costos en que se incurran para su reparación o reposición a precio de mercado

Scan
Car